

	Circular N° 001	Código	FGT-13 v.00
		Página	1 de 1

FECHA: 08 de abril de 2026

DE: Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona CIU

PARA: Directores de Grupos de Investigación, Docentes investigadores

ASUNTO: Solicitud de productos, proyectos de investigación, convocatorias 2019 y 2021

El Comité de Investigaciones en reunión del día 07 de abril de 2026 y según consta en el Acta Número 004, se permite informar que por unanimidad los miembros del comité de investigaciones CIU , se acordó implementar un plan de contingencia y aplicar amnistía , con el fin de realizar el cierre de los proyectos de investigación internos de las convocatorias de las vigencias 2019 y 2021.

Para lo anterior, se requiere que los docentes revisen el listado de entrega de productos y/o resultados propuestos en el formato FPI-11 v.02, propuesta de investigación C+DT+I, en el numeral 8.0 Resultados/Productos Esperados y Potenciales Beneficiarios y el docente que realizó el rol del investigador principal del proyecto haga la entrega de los resultados obtenidos a través del correo electrónico con la solicitud de realizar el cierre del proyecto.

De igual forma, se informa que la fecha límite es el 24 de abril del año en curso, para que los docentes se acerquen a revisar el estado de sus proyectos, vencido este plazo, se realizaran las reuniones por facultad para hacer la revisión con el Vicerrector del estado de los cierres administrativos de estos proyectos.

NOTA: Teniendo en cuenta la implementación del plan de contingencia y la amnistía propuesta para la entrega de los resultados y realizar el cierre de los proyectos internos de las convocatorias 2019 y 2021 y será un requisito para la participación en la apertura de la convocatoria interna 2026, estar a paz y salvo con los entregables de las convocatorias anteriores.

Se les recuerda, que a la fecha actual el equipo de trabajo de la Vicerrectoría de investigaciones está laborando en las instalaciones de la Casa Domus ubicada en diagonal al colegio Bethemitas y el **correo electrónico asignado para dicho trámite es: viup.proyectos@unipamplona.edu.co**

ALDO PARDO GARCÍA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
PRESIDENTE CIU



Revisó: Ludy Marcela Lizcano Caicedo. Profesional Universitario. Vicerrectoría de Investigaciones

Proyectó: Jairo Alberto Rodríguez Cuellar. Técnico Administrativo